

BOLETIN
DE LA PROVINCIA



OFICIAL
DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 82 de la Instrucción de 16 de Enero último, se publica en el presente Boletín oficial el Estado que demuestra las cantidades que los pueblos de esta provincia han entregado en la Tesorería de Rentas en el mes de Abril último, para pago de la Contribución extraordinaria de guerra, tanto en papel como en metálico.

Por comunicaciones de 26 de Abril y 6 del actual hice presente á los Ayuntamientos estaba esperando à que prontamente desaparecieran sus descubiertos segun fuesen venciendo las mensualidades, pero he visto que muchos de ellos me han defraudado esta esperanza; por razon y por que me lo manda S. M. en Real órden de 10 del corriente, he dispuesto despachar apremios contra todos los morosos que están en descubier-to; y no olvidaré nunca á los que tan buenos servicios han prestado á la justa causa que defendemos con la pronta y eficaz entrega en Tesorería de las cantidades que les han correspondido. Dios guarde á VV. muchos años. Palencia 29 de Mayo de 1839.—P. A. D. S. I., Pedro Sancha.—Sres. Alcaldes y Ayuntamientos Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

PROVINCIA DE PALENCIA. CONTADURÍA DE RENTAS. MES DE ABRIL DE 1839.

Relacion de los pagos hechos en este mes por los pueblos de esta Provincia, y á cuenta de la Contribucion extraordinaria de guerra, y se forma en cumplimiento del artículo 82 de la Instrucción de 16 de Enero próximo pasado, á saber:

PARTIDO DE LA CAPITAL.	RECAUDADO EN			
	Papel.		Metálico.	Total.
Valbuena de Rio-pisuerga.	2,436	17	1,000	3,436 17
Meneses.	2,980		500 20	3,480 20
Cevico de la Torre.	383	19		383 19
Villan de Palenzuela.	400			400
Paradilla.			1,922 24	1,922 24
Fuentes de Valdepero.	1,940		1,560	3 500
Calabazanos.			500	500
Valdespina.			275 10	275 10
Paredes de Nava.	5,322	7	1,819 27	7,142
Villalobon.			1,364 12	1,364 12
Autilla del Pino.	2,050		2,000	4,050
Abarca.			767 8	767 8
Magáz.	450			450
Monzon.	1,000			1,000
Grijota.			2,480 6	2,480 6
Villarramiel.	28,299	28		28,299 28
Castromocho.	5,080		2,747 24	7,827 24
Boada.			271 20	271 20
Fuentes de Nava.			2,476 18	2,476 18
Villerías.	1,506	8	1,483 4	2,989 12
Cuvillas de Cerrato.			420	420
TOTAL.	51,848	11	21,589 3	73,437 14

PARTIDO DE CARRION.	RECAUDADO EN					
	Papel.		Metálico.		TOTAL.	
Carrion.	17,164	20	3,408	6	20,572	26
Abastas.			566	14	566	14
Abustillas.			156	14	156	14
Acera.			31	22	31	22
Amayuelas de Arriba.			281	10	281	10
Añoza.	2,231	32	1,031	12	3,263	10
Arenillas de Nuño Perez.			18	9	18	9
Arenillas de San Pelayo.			33	14	33	14
Arroyo.			160		160	
Aviñante.	445	15			445	15
Ayuela.			132	8	132	8
Abia de las Torres.	700		367	3	1,067	3
Alba de los Cardaños.						
Baños y Despoblado de Canduela.	300				300	
Babillo.			476	1	476	1
Barajores.	150				150	
Boadilla de Rioseco.	2,000				2,000	
Bado.	493				493	
Buenavista y su Barrio.			649	30	649	30
Bañes.	320				320	
Barrios de Vega.	400		103	32	503	32
Valsurbio.	772	29			772	29
Caizada de los Molinos.	862	26	574	23	1,437	15
Castrillo de Villavega.	3,496		552	3	4,048	3
Cerbatos de la Cueva.	1,097	18	636	15	1,733	33
Congosto.			391	32	391	32
Cornon.	55	10			55	10
Cornoncillo.	60	21			60	21
Cuerno.	100				100	
Cembrero.	100		51	9	151	9
Cervera.	18,684	22			18,684	22
Campo Redondo.	400				400	
Calahorra.			234	14	234	14
Camasobres.	212	10			212	10
Colmenares.	743				743	
Dehesa de Montejo.	830				830	
Espinosa de Villagonzalo.			544	22	544	22
Estalaya.	399	25			399	25
Fontecha.	300				300	
Fuente Andrino.			472	26	472	26
Fresno del Rio.			81	10	81	10
Gramedo.	200				200	
Gañinas.	100				100	
Itero Seco.			12	15	12	15
Intoreisa.	200				200	
Ligüerzana.	625				625	
Lores.	449				449	
Las Heras.	300				300	
Ledigos.			507	23	507	23
Lobera.	50		30	14	80	14
La Serna.	150		69	14	219	14
Lomas.	593	22	341	32	935	20
Lonilla.	1,470	2			1,470	2
Lagartos.	127	7			127	7
Laguilla.			121	20	121	20
Las Cabanías.	350		175	29	525	29
Lantolilla.	200				200	
Llazos y Tremaya.	525				525	
Miñanes.			289	20	289	20
Moslures.			17	1	17	1
Muñeca.	200				200	
Manquillos.	900		295	27	1,195	27
Marcilla.	1,265	15			1,265	15
Negal.			363	5	363	5
Olleros de Rio Pisuegra.	1,352				1,352	

RECAUDADO EN

	Papel.	Metálico.	TOTAL.
Olmos de Rio Pisuerga	100	52 24	152 24
Oteros de Boedo.		156 21	156 21
Olmos de Sta. Eufemia.	150	196 20	346 20
Piedras-luengas.	55 17		55 17
Pedrosa de la Vega.	50	32 3	82 3
Pino de Viduerna	152 18		152 18
Pison de Castrojon.	1,013 18		1,013 18
Poblacion de Arroyo.		379 23	379 23
Poblacion del Soto.	50	53 33	103 33
Polvorosa.		214 19	214 19
Portillejo.	100	49 7	149 7
Pozo de Urama.	450	742 6	1,192 6
Pozuelos.	339 16		339 16
Puebla de S. Vicente.	200	32 10	232 10
Perales.	1,000	639 20	1,639 20
Pino del Rio.	300	51 4	351 4
Páramo.	155 19	79 23	235 8
Prádanos.		1,515 11	1,515 11
Quintanilla de la Cueva.	200	209	409
Rabanal de la Llantas.	390		390
Resoba.	40		420
Ruesga.	344		344
Rabanal de los Caballeros.	440		440
Renedo del Monte.		18 9	18 9
Revenge.	730		730
Riberos de la Cueva.		29 28	29 28
Roscales.	100	223 2	323 2
San Martín de Campos.		633 2	633 2
San Nicolás.		441 30	441 30
Santillán de la Vega.	100	76 7	176 7
Santibáñez de la Peña.	200		200
Santa Cruz del Monte.	450	223 7	673 7
San Sebastián de Campos.	6,251 12	1,006 16	7,257 28
Saldaña.	475 15		475 15
San Lorenzo de la Vega.	200	32	232
San Martín del Valle.	100	43 21	143 21
Santibáñez de la Vega.	200	133	333
Santa Olaya.	100	49 32	149 32
San Cristóbal de Boedo.	312	133 19	445 19
San Martín del Monte.	100	73 11	173 11
Santa Cruz de Boedo.	100	140 28	240 28
Santibáñez de Resoba.	350		350
San Martín de los Herreros.	400		400
Triollo.	1,588 17		1,588 17
Tarilonte.	300		300
Tablacos (Caserio).	540	60 10	600 10
Tabanera.	100	107 33	207 33
Valderrobano	150	124 32	274 32
Valles.	118 5	53 27	171 32
Vega de Riaces	100		100
Vehilla de Guardo		12 30	12 30
Vehilla de Tarilonte.	650		650
Viduerna.	400		400
Villacueva.		75 7	75 7
Villenas.		182 32	182 32
Villafra.		30 31	30 31
Villabeto.	450		450
Villaleon.	1,262 14	618 22	1,881
Villanueva.		477 5	477 5
Villanueva del Monte.		25 22	25 22
Villamorco.		305 8	305 8
Vehillas del Duque.	300	119 1	419 1
Villanueva de los Nabos.		160 24	160 24
Villanueva del Rebollar.		36 29	36 29
Villanueva del Rio.		34 13	34 13

		RECAUDADO EN			
		Papel	Metálico.	TOTAL.	
Villanueva de Muñasa ó de Arriba		250		250	
Villanuño.			157 22	157	22
Villaoliva.		450		450	
Villaproviano.		50	21 18	71	18
Villarmienzo.		100	27 10	127	10
Villaturde.			140 2	140	2
Villaverde de la Peña.		300		300	
Villelga.			457 32	457	32
Villemar.			588 10	588	10
Villorquite de Herrera.		250	142 33	392	33
Villamoronta.		300	83 7	283	7
Villadiezma.		2,290 20	187 21	2,478	7
Villameriel.		437 14	324 31	762	11
Villalido.		487	597 17	1,084	17
Villaluenga y Gavinos.			59 26	59	26
Villapodrigo.			36 32	36	32
Villafraed.		50	16 30	66	30
Villaherrerros.			649 12	649	12
Villorquite del Páramo.		1,248 26	227 2	1,475	28
Villalafuente.		100	42 16	142	16
Villosilla.			42 24	42	24
Villarrobejo.		100	46 18	146	18
Villapun.		50	64 25	114	25
Villaprovedo.		2,356	997 33	3,353	33
Villaneceriel.			42 12	42	12
Verdeño.		444 2		444	2
Villanueva de Baños.		246		246	
Valsadornil.		274		274	
Ventanilla.		298		298	
Vidrieros.		732 26		732	26
Villavermudo.		1,000		1,000	
Villasur de Saldaña.		50	23 29	73	29
Zorita del Páramo.		710 29	102 25	813	20
La Jurisdicción de Cervera.		12,424		12,424	
Los 24 pueblos de la Peña.		300		300	
Las 10 Villas de Valdavia.			60 22	60	22
TOTAL.		108,674 32	28,412 32	137,087 30	

RESÚMEN.

Total del Partido de la Capital.	51,848 11	21,589 3	73,437 14
Ideas del de Carrion.	108,674 32	28,412 32	137,087 30
<i>Total recaudado en Abril.</i>	<i>160,523 9</i>	<i>50,002 1</i>	<i>210,525 10</i>

Palencia 15 de Mayo de 1839.—Pedro Sancha.

ANÚNCIOS.

AGENCIA EN BURGOS.

D. FRANCISCO VICENTE recibe encargos, francos de porte, pertenecientes á los Tribunales, Oficinas y Comercio de dicha Ciudad por una moderada retribucion, que no exige á los comitentes hasta la conclusion del asunto, procurando su actividad y economía en los gastos, por cu-

yas circunstancias se ha hecho conocer en muy poco tiempo. Vive calle de Llana de afuera, casa núm. 26, cuarto segundo.

En el Pueblo de Rubarrero, Partido de Valderredible, se celebra feria el dia 24 de este mes. Lo que se hace notorio para los que quieran concurrir á ella.

Continúa el anuncio de fincas nacionales para el remate del día 29 de Junio próximo.

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CABIDA Y LINDEROS.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento.	VALOR EN RENTA					Capitalizacion.	Dia y horas del remate.		
						Metálico.		Frutos.					TASACION.	
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s			Rs.	Mrs.
76 Una tierra en término de Pozuelos del Rey, á Portillo.	Hace 2 fanegas 7 celemines, linda con tierra de la Iglesia de Pozuelos y sendas de la Barrera.	Pozuelos del Rey.	San Benito de Sahagun.	Ninguna.	No está arrendada por la H. N.	7					130	210		El día 29 de Junio próximo de 9 á 1 de su mañana.
77 Otra en id. á S. Mateo.	Hace 4 fanegas 4 celemines, linda con tierra de aniversario de D. Felipe Moratinos y de Juan Marenas.	id.	id.	id.	id.	12					200	360		id.
78 Otra en id. á la Encina.	Hace 11 celemines, linda con tierra del aniversario de Juan Marenas y tierra de Santo Tomas.	id.	id.	id.	id.	3					55	90		id.
79 Otra en idem á idem.	Hace 1 fanega 3 celemines, linda con tierra del Monasterio y tierra de Francisco Borja.	id.	id.	id.	id.	3					62	90		id.
80 Otra en idem á idem.	Hace 1 fanega 9 celemines, linda con tierra de los herederos de Magdalena Zorita y tierra de las Animas.	id.	id.	id.	id.	5					90	150	1	id.
81 Otra en id. á S. Clodio.	Hace 3 fanegas 7 celemines, linda con dicha senda y tierra de Sto. Tomas.	id.	id.	id.	id.	10					176	300		id.
82 Otra en id. á la Colmena.	Hace 2 fanegas 6 celemines, linda con tierra de la Iglesia de esta Villa y tierra de las Animas.	id.	id.	id.	id.	7					125	209	33	id.
83 Otra en id. á la Serna.	Hace 2 fanegas 8 celemines, linda con tierra de este Concejo y tierra de la Cruz.	id.	id.	id.	id.	7					130	209	33	id.
84 Otra en id. á Pajares.	Hace 1 fanega 8 celemines, linda con tierra del Indiano Tudanca y dicho prado de Pajares.	id.	id.	id.	id.	7					130	209	33	id.
85 Otra en id. á la Redondilla.	Hace 4 fanegas 2 celemines, linda con viña de Tomas Garcia y la senda de dicho pago.	id.	id.	id.	id.	19					330	569	33	id.
86 Otra en id. al Butron.	Hace 1 celemin, linda con calle que va á las bodegas y herren de Manuel Espejo.	id.	id.	id.	id.		18				10	15	33	id.
87 Otra en id., herren, á id.	Hace 1 fanega, linda con herrenes de José Zorita, vecino de esta y la calleja del Butron.	id.	id.	id.	id.	7					120	209	33	id.
88 Otra en id., viña, á la Fuente.	Hace 7 cuartas, linda con tierra del Monasterio y camino de Villacreces.	id.	id.	id.	id.	33					560	990		id.
89 Una tierra en id. á id.	Hace 4 fanegas 6 celemines, linda con el camino que va á la Fuente y tierra del Indiano Espinama.	id.	id.	id.	id.	33					562	990		id.
90 Otra en id. á Barata.	Hace 2 fanegas 6 celemines, linda con tierra de Esteban Valdaliso por su muger y tierra del Monasterio.	id.	id.	id.	id.	7					125	209	33	id.
91 Otra en id. á Villalvin.	Hace 5 fanegas 6 celemines, linda con la Lagunoso y tierra de Manuel Zorita.	id.	id.	id.	id.	19					330	569	33	id.
92 Otra en idem á idem.	Hace 1 fanega, linda con tierra de José Zorita, vecino de ésta y dicha.	id.	id.	id.	id.	4					80	119	33	id.
93 Otra en id. á la Conda.	Hace 4 celemines, linda con tierra de la Iglesia de esta Villa y dicha senda.	id.	id.	id.	id.	1					20	20		id.
94 Otra en id. á Padillares.	Hace 2 fanegas, linda con tierra de Agustín Zorita, vecino de Pozuelos y tierra de Esteban Valdaliso.	id.	id.	id.	id.	7					120	209	33	id.
95 Otra en id. á la Laguna.	Hace 8 celemines, linda con tierra de la Iglesia y tierra de Manuel Zorita.	id.	id.	id.	id.	2					40	60		id.
96 Otra en id. al Cambron.	Hace 1 fanega, linda con tierra de Sto. Tomas y tierra de D. Antonio Diez Presbitero en Cisneros.	id.	id.	id.	id.	3					60	90		id.
97 Otra en id. á la Senda.	Hace 5 fanegas 6 celemines, linda con la Senda de los Ladrones y tierra del citado Monasterio.	id.	id.	id.	id.	18					300	540		id.

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CABIDA Y LINDEROS.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento.	VALOR EN RENTA.					Capitalizacion.	Dia y horas del remate.		
						Metálico.		Frutos.					TASACION.	
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s			Rs.	Mrs.
98	Una tierra en término de Pozuelos del Rey, á Cagavilanos.	Hace 5 fanegas, linda con tierra de Agustín Zorita, vecino de Villada y tierras de la Iglesia de esta Villa.	Pozuelos del Rey.	San Benito de Sahagun.	Ninguna.	No está arrendada por la H. N.	12					200	360	El día 29 de Junio próximo de 9 á 1 de su mañana.
99	Otra á Pajares.	Hace 2 fanegas 6 celemines, linda con el camino que de esta va á Escobar y tierra de la Capellanía que goza D. Bartolomé Calleja. . .	id.	id.	id.	id.	7					125	209 33	id.
100	Otra en id. á Valdepalacios.	Hace 1 fanega, linda con tierra de Don Juan Francisco, vecino de Villada y tierra de Gregorio Menda, vecino de id.	id.	id.	id.	id.	3					50	90	id.
101	Otra en id. al Butron.	Hace 1 fanega 6 celemines, linda con la calleja del Butron y herren de Blas Gago.	id.	id.	id.	id.	9					150	270	id.
102	Una viña en id. á la Reguera.	Hace 4 cuartas, linda con viña de Manuel Mota, vecino de Villada y camino de S. Salvador. . .	id.	id.	id.	id.	24					400	720	id.
							6					100	180	id.
103	Una tierra en id. á la Poza.	Hace 4 fanegas, linda con tierra de este Concejo y la Lameda.	id.	id.	id.	id.	48					800	1440	id.
104	Otra en id. al Plan.	Hace 6 fanegas, linda con el camino que va á Villacreces y el Plan.	id.	id.	id.	id.	54					900	1620	id.
105	Otra en id. á la Cuajada.	Hace 1 fanega 6 celemines, linda con tierra de D. Juan Carnicero, vecino de Villada.	id.	id.	id.	id.	12					200	360	id.
106	Otra en idem á idem.	Hace 3 fanegas, linda con tierra del citado Monasterio.	id.	id.	id.	id.	27					450	810	id.
107	Otra en id. á Lagunoso.	Hace 1 fanega, linda con tierra del Aniversario que goza D. Aniceto Moratinos, de Villada. . .	id.	id.	id.	id.	9					160	270	id.
108	Otra en id. á Cabengrando.	Hace 4 fanegas, linda con dicha Caben.	id.	id.	id.	id.	19					320	569 33	id.
109	Otra en idem á idem.	Hace 2 fanegas, linda con idem.	id.	id.	id.	id.	7					120	209 33	id.
110	Otra en id. á Traspotillo.	Hace 4 fanegas, linda con tierra de S. Benito y reguera de dicho pago.	id.	id.	id.	id.	14					240	420	id.
111	Otra en idem á idem.	Hace 2 fanegas, linda con tierra de la Cofradía de Animas y tierra de Vicente Zorita.	id.	id.	id.	id.	9					160	270	id.
112	Otra en id. á S. Salvador.	Hace 4 fanegas, linda con tierras de S. Benito por dos partes.	id.	id.	id.	id.	25					430	749 33	id.
113	Otra en id. á los Corrales.	Hace 4 fanegas, linda con tierra del citado Monasterio.	id.	id.	id.	id.	19					320	569 33	id.
114	Otra en id. á la Redondilla.	Hace 5 fanegas, linda con tierra de la Capellanía de Puertas y de S. Benito.	id.	id.	id.	id.	15					250	450	id.
115	Otra en id. á Valdepalacios.	Hace 5 fanegas, linda con tierra del Cabildo de Sta. María de la Hera de Villada.	id.	id.	id.	id.	24					400	720	id.
116	Otra en id. á Valdeorcos.	Hace 2 fanegas, linda con tierra de Esteban Valdaliso.	id.	id.	id.	id.	9					160	270	id.
117	Otra en id. á la Senda.	Hace 5 fanegas, linda con dicha Senda.	id.	id.	id.	id.	33					550	990	id.
118	Otra en id. á las Hortolanas.	Hace 5 fanegas, linda con el camino real que va de ésta á Sahagun.	id.	id.	id.	id.	21					360	630	id.
119	Otra en id. á Lipon.	Hace 7 fanegas, linda con id. id.	id.	id.	id.	id.	21					350	630	id.
120	Otra en id. á Trascasas.	Hace 1 fanega, linda con el camino de S. Salvador y viña de la Cruz.	id.	id.	id.	id.	9					150	270	id.
121	Otra en id. á la Calle Real.	Hace 5 celemines, linda con dicha calle y herren de dicho Monasterio.	id.	id.	id.	id.	3					50	90	id.
122	Otra en id. , viña, á Trascalvos.	Hace 4 cuartas, linda con viña de Doña Juana Carnicero.	id.	id.	id.	id.	19					320	569 11	id.
123	Otra viña en id. á la Calles.	Hace 2 cuartas, linda con camino real que va á Zorita.	id.	id.	id.	id.	9					160	270	id.

(Se continuará.)